Acta de la sesión celebrada por la Mesa de Contratación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, el día 13 de febrero de 2024.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

-Dª. ARACELI MORATO PEREZ, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-Dª. JULIA ESTHER SABIO PAZO PARGAS, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

-D. ANTONIO JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ, Jefe del Servicio de Organización y Coordinación de Centros de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

SECRETARIO:

-D. ALFONSO VARGAS PALOMINO, Sección de contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 13 de febrero de 2024, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne el Órgano de Contratación designado, a los efectos previstos en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el expediente denominado **"CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN, MANIPULACIÓN Y EMBOLSADO DE LOS CUADERNILLOS DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO A ALUMNADO DE LOS CENTROS DOCENTES DE ANDALUCÍA PARA EL CURSO 2023-2024". CONTR 2023 890091**, del que ha sido acordado su inicio por la persona titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 28/09/2023, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a revisar la documentación previa presentada por la empresa CORIA GRÁFICA S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Revisada la documentación la mesa comprueba que es correcta pero se muestra incompleta al haberse omitido la presentación de los documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, así como una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Se acuerda por tanto requerir a la empresa la subsanación de la documentación previa para que aporte los documentos omitidos.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando Valverde Sánchez

EL SECRETARIO

Fdo.: Alfonso Vargas Palomino

Es copia auténtica de documento electrónico